

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL SÁBADO 19 DE MAYO DE 1821.

SAN PEDRO CELESTINO, PAPA.

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia extramuros de San José.

AFFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 4 h. y 56', y se oculta á las 7 h. 04'.—Debe señalarse el relox al mediodia verdadero 11 h. 56' 08".

AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 1, 06.	70. 0	E.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 1, 06.	71. 5	id.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 0, 70.	71. 0	id.	Idem.

MAREAS EN ESTA BARTA.

1.a Altamar á las 3 h. 20' mad. 2.a Altamar á las 3 h. 39' tard.
1.a Bajamar á las 9 h. 29' mañ. 2.a Bajamar á las 9 h. 49' noche.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia : el teniente coronel D. José Gurrea , comandante agregado al E. M. de la plaza. = Parada : Córdoba y Voluntarios Nacionales. —Patrullas y Casillas : Milicia Nacional. = Teatros : Voluntarios Nacionales. = Rondas , Contra-rondas , Hospital y Provisiones : Aragón.

GOBIERNO SUPERIOR POLÍTICO.

El juez de primera instancia de esta ciudad me ha manifestado que no apareciendo motivo para que los Sres. Don José Prieto , Don Emeterio Celedonio Barredo , Don Joaquin de la Peña , Don Juan de Santa Cruz y Molina , Don Francisco de Paula Melgarejo y Don Rafael de Artecona , y los presbíteros Don Juan Nepomuceno Montero de Espinosa , Don Manuel de Cos , Don Matias Elejaburu y Urutia , Don Bonifacio Castelli y Don Juan Manuel Calbo continuasen en la detención que sufrian por resultados de los acontecimientos de los días 29 y 30 de Abril anterior ; había proveido auto mandando sa-

breseer en la causa , y que fuesen puestos en libertad , quedando por consecuencia los referidos individuos espeditos para continuar ejerciendo los cargos respectivos que desempeñaban , sin que en nada deba perjudicarles el arresto que han sufrido . Cádiz 18 de Mayo de 1821 . = Jáuregui .

ARTÍCULO COMUNICADO.

Chiclana 12 de Mayo de 1821 . = Señor diarista : por amor de la Constitucion y honra y gloria de esa ciudad te suplico que emplee su influjo para que no vengan á este pueblo ciertos jorobados , que de esa saltan frecuentemente hacia aquí á desahogar sus corazones en medio de algunos avechuchos que andan graznando por acá . Dígolo porque esta tarde se nos deparó , como suerte de lotería , un cierto Don Bartolo , que nos metió el resuello para dentro , contandonos tales cosas , que por poco creemos que en Jerez había ya medio ejército de piadosos vandoleros al mando del cabrero Zaldivar (con que ahora hacen el coco los bartolos) , que estaban dueños de toda la comarca ; que en el puente Zuazo y en el Portazgo había destacamentos , avanzadas , mechas encendidas , y en fin que estaban interceptados los caminos ya se vé , soñaba el ciego que veia Si esto nos contó á los que no eramos de su cofradía , ¿ quién sabe lo que él y los suyos habrán difundido en el incauto y sencillo vecindario ? Repito que influya vmd. para que estos murciélagos no vengan por acá , y que los dejen quietos ; que harto tenemos qué hacer para salir de los atolladeros en que nos han puesto las elecciones , pues al cabo de cinco meses nos falta alcalde y síndico , y por mas que hacemos no logramos ver al frente de este pueblo al patriota objeto de nuestro amor , que remediaría todos los males y nos aliviaria — ¿ Qué tiene que ver esto con los bartolos ? dirá vmd. — Pues , señor , tiene mucho , pues no se mueve la hoja del arbol sin la voluntad de Dios pero al grano ; despues del susto que nos dió D. Bartolo , hemos sabido que no hay nada del buen Zaldivar , por lo cual ruego á vmd. ponga anuncio de pérdida , para darle al que lo hallase un buen hallazgo de parte de su afecto servidor = Juan Mata bobos .

COMERCIO.

CAPITANIA DEL PUERTO 18 DE MAYO.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy

Quince barcos menores de Levante , con papel , aguardiente , vino , lodrillos , cáñamo , arroz , loza , jabon , almendras y otros efectos , y siete id. de Poniente , con vino , paja , trigo , leña y naranjas .

Despachados para salir . = Goleta española Centella , cap. Don Pedro Taboada , para la Guaira ; bergantin id. San Antonio , cap. Agustín de Sarachaga , para Santander ; bergantin id. Socorro , capitán José María

Marina, para Vizcaya; quechmarin id. San José, cap. Juan de Larrazabal, para Santander; quechmarin id. Consolación, cap. Antonio de Baqueriza, para Santander; bergantín id. María, cap. Sebastián González Llanos, para Gijón; bergantín sardo Jesús, María y José, capitán Agustín Norzardi, para Génova; un falucho para Estepona; un mítico para Marbella; dos id. para Algeciras; dos barcos menores para Sevilla; uno para San Juan del Puerto; otro para Moguer; tres para Huelva; uno para Cartaya, y otro para Sanlúcar.

CONSULADO.—Aviso al comercio.

Habiendo advertido el Consulado nacional de comercio de esta plaza que en el periódico de Madrid titulado el Universal de 9 del corriente, y en el Redactor general de Cádiz del dia de ayer, se estampa con notable equivocación en la sesión de Córtes del 8 del actual el punto relativo á la instancia que había hecho este Tribunal acerca del despacho de los frutos, efectos y plata que condujo á este puerto del de Veracruz la fragata Constitución, pues en los citados periódicos se expresa que el Consulado pidió que la plata conducida á este puerto en dicha fragata pagase los derechos con arreglo al antiguo arancel, y que la comisión era de opinión debían percibirse segun el nuevo, cancelándose las fianzas dadas por los interesados: y siendo la primera parte de este relato diametralmente opuesta á lo que solicitó el Consulado, cree este de su obligación para desvanecer el error de concepto, que puede producir la referida equivocada publicación, manifestar: que lo que este Tribunal como principal y único agente en este negocio espuso y solicitó en el recurso que elevó á la Superioridad en 16 de Enero último, fue que los frutos ó efectos y plata del registro del citado buque, segun estimaba, debían despacharse con arreglo al nuevo arancel que había empezado á regir desde 1.^º del corriente año, respecto á los fundamentos que esponía y que apoyaba la referida su instancia, y que tan sólidos y evidentes ha estimado la comisión de comercio del augusto Congreso de las Córtes, como lo acredita el extracto que la Gaceta de Madrid del indicado dia 9 hace de la enunciada sesión del 8 en el que tratando de los dictámenes de varias comisiones que fueron aprobados en ella, dice lo siguiente:—“El de la de comercio, relativo á la solicitud del Consulado de Cádiz, para que los géneros conducidos de América en la fragata Constitución se despachasen segun los nuevos aranceles: la comisión, atendiendo á todos los antecedentes, opinaba debia accederse á esta solicitud; y en cuanto á la plata que vino de América en dicha fragata, debia declararse comprendida en el artículo 8.^º del decreto de 9 de Noviembre de 1820 sobre introducción de géneros, devolviéndose los derechos que existan en depósito.”

Ten atención á que el preinserto extracto de la Gaceta es sin discrepancia puntualmente conforme á lo que el Consulado solicitó, y á que accedió el augusto Congreso, ha dispuesto este Tribunal se haga notorio co-

mo lo practico de su orden para inteligencia no sólo del comercio de esta plaza, sino del de toda la provincia. Cádiz 17 de Mayo de 1821.—P.
A. del S.=Feliciano Antonio Puyade, oficial primero.

INTENDENCIA.

Habiendo resultado vacante la plaza de contador de la Aduana del Puerto de Santa María por jubilacion del que la obtenia D. Francisco Barreiro, la cual se halla dotada con 6.600 reales anuales, se hace saber al público para que los que se consideren con derecho á solicitarla presenten sus memoriales en esta intendencia en la nimotér de 30 días, concluidos los cuales no podrán ya admitirse. Cádiz 18 de Mayo de 1821.—Sanchez.

Juzgado de Arribadas.

Don José María de Leon y Lanau, tesorero provisto de las cajas nacionales de Córdoba del Tucumán, se presentará en el Juzgado de Arribadas, calle Ancha, núm. 144, para hacerle saber el contenido de cierta Real orden. Cádiz 17 de Mayo de 1821.

AVISOS.

El teniente de caballería retirado Don Nicolás Ordoñez se presentará en la secretaría de la Capitanía general de esta provincia á recoger un documento que le interesa, y con igual objeto tambien se presentará en la misma el teniente coronel retirado Don Juan Soprani.

En la posada de los Angeles, frente á la Alhóndiga, hay una tarhana con dos mulas, que saldrá de retorno para Madrid ó Valencia, admite carga y pasajeros: dará razon su mismo dueño José Vidal.

En la misma posada hay una galera con siete mulas que saldrá para Madrid á la mayor brevedad: admite carga y pasajeros dará razon su mismo dueño Miguel Baliga.

MARTILLO.—En el de la plazuela del Palillero se subhastarán el lunes próximo 21 las dos partidas de azúcar siguientes, cuyas muestras, razones y condiciones se hallan en dicho martillo y las cajas en los parages donde se expresan, estarán de manifiesto. 405 cajas en los almacenes de la casa de D. Rafael Amaya, calle de Murguía número 156; 55 cajas surtidas de 3 y 2 quintos en los almacenes de la calle Ahmeda, núm. 18.

TEATRO NACIONAL DEL BALON.—La villana de Ballecas (comedia en 5 actos.)=Una cabatina.—Boleras.—El sutil tramposo (sain.)=A las 5½.

TEATRO PRINCIPAL.—El chasco de los serviles ó desembarco de los rusos en Motril, casta de Granada (comedia nueva en 2 actos.)=El robo de Dorila ó el abate enamorado (baile.)=A las 8.

El martes 22 del corriente se cumplen las 30 representaciones de por la noche; en su consecuencia, los señores que se han abonado por aquél número y gusten conservar sus respectivas localidades, acudirán á satisfacer su importe á la oficina del teatro, y los que no tengan á bien continuar se servirán avisarlo con anticipación.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO.